

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1777

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Reapertura** del Complejo Cultural Centro Chaqueño, que se realizó el día 9 de octubre de 2010, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Morante.** (7.509-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la reapertura del Complejo Cultural Centro Chaqueño, realizada el día 9 de octubre de 2010, en Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reapertura del Complejo Cultural Centro Chaqueño que se realizó el 9 de octubre de 2010, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –
María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán.
– Nora Videla. – María J. Acosta. – Elsa
M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel
Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L.
Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. –
Olga E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza.*

*– Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.
– Juan C. Serebrinsky.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la reapertura del Complejo Cultural Centro Chaqueño, realizada el día 9 de octubre de 2010, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la reapertura del Complejo Cultural Centro Chaqueño de Sáenz Peña (CCCC) –dependiente del Instituto de Cultura de la provincia del Chaco– fue producto de un convenio de cooperación entre dicho Instituto y la Sociedad Española de Sáenz Peña. En el acto de apertura estuvieron presentes autoridades del Instituto de Cultura, del Complejo Cultural Guido Miranda, del citado centro chaqueño, de la Sociedad Española de Sáenz Peña y gran parte de la comunidad. Cabe mencionar que la iniciativa no sólo recupera un lugar físico identificado con la colectividad española, sino que además posibilita la promoción y realización de diversas actividades culturales. En el mismo sentido, es de resaltar que en esa oportunidad la sala teatral del CCCC reabrió sus puertas para presentar el espectáculo *Eva*, ofrecido por el Ballet Contemporáneo del Chaco, que refleja la vida de Evita, en una pieza coreográfica en la que se fusiona la danza y el teatro. Por todo lo expuesto y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y los señores diputados han decidido dictaminarlo favorablemente.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la reapertura del Complejo Cultural Centro Chaqueño de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, dependiente del Instituto de Cultura provincial, el 9 de octubre de 2010.

Antonio Morante.